



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de mayo de 2004

Expediente N° 8.449/03

RES. D. Cs. Ex. N° 105/04 ✓

VISTO:

Que por expreso pedido de la profesora responsable de la cátedra de Microbiología de los Alimentos y de la Comisión de Carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, la Lic. Silvia GÓMEZ MOLINA, docente de la Facultad de Ingeniería ha colaborando durante el 2do. cuatrimestre del período lectivo 2003, en el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Microbiología de los Alimentos";

CONSIDERANDO:

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas el reconocimiento de tal colaboración, que la Lic. GÓMEZ MOLINA realizara como extensión de sus funciones a las obligaciones que le caben como Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

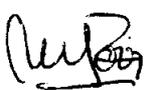
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por la Lic. Silvia GÓMEZ MOLINA, docente de la Facultad de Ingeniería, en lo que respecta al dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Microbiología de los Alimentos de la Carrera de Bromatología de ésta Unidad Académica, durante el 2do. cuatrimestre del año 2003.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Silvia GÓMEZ MOLINA, al Departamento de Química. Cumplido. ARCHÍVESE.-

VJ
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS